

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 17 de enero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 3664/22 RGEPE 26256

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el gobierno de la Comunidad de Madrid para aprovechar las medidas implementadas por el Gobierno de España en el nuevo decreto anticrisis y ofrecer un transporte asequible a la ciudadanía madrileña?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1/23 RGEPE 1

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué protocolos tienen los centros educativos para atender las necesidades de alumnos con discalculia?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 2/23 RGEPE 3

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno suficiente la subida aplicada en la partida de otros gastos de los centros concertados para cubrir las necesidades de los mismos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3/23 RGEPE 4

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno que la tercera lengua extranjera tenga un carácter obligatorio en lugar de optativo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 4/23 RGEPE 5

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de que el porcentaje de matriculación relativa en títulos de máster de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid sea descendente en los últimos años?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5/23 RGEPE 6

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué controles lleva a cabo el Gobierno sobre la calidad de los alimentos que consumen los alumnos en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 6/23 RGEPE 7

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el motivo por los que se niega la reducción de jornada a los profesores de la enseñanza pública con hijos con enfermedades graves?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 7/23 RGEPE 8

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios se están aplicando en la reducción de jornada a los profesores de la enseñanza pública con hijos con enfermedades graves?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 8/23 RGEPE 9

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se explica el mayor coste de la plaza educativa en la educación pública frente a la concertada?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 9/23 RGE 21

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas han llevado a cabo para investigar la muerte de un bebé de 9 meses en el Centro de Salud de Paracuellos de Jarama el pasado 23 de diciembre?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 10/23 RGE 24

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué razones justifican la adjudicación de contratos por el "procedimiento de emergencia" para la prestación de servicios en el Hospital Isabel Zendal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 11/23 RGE 32

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tenía conocimiento la Comunidad de Madrid que la subvención otorgada a EG 3&5 S.L. para el mantenimiento de carpinterías en el Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, de acuerdo a la Resolución de 25 de noviembre de 2022 por la que se propone la concesión y denegación de las ayudas para actuaciones de conservación y restauración de Bienes Inmuebles Privados con Protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022, se otorgó estando en proceso de venta la propiedad sobre la que se pretende realizar esta obra de mantenimiento?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 12/23 RGE 38

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la subvención otorgada a EG 3&5 S.L. para el mantenimiento de carpinterías en el Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, de acuerdo a la

Resolución de 25 de noviembre de 2022 por la que se propone la concesión y denegación de las ayudas para actuaciones de conservación y restauración de Bienes Inmuebles Privados con Protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022, cumple los requisitos señalados en el artículo 3 de la Orden 930/2022, de 13 de junio, de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 13/23 RGEP 59

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la propiedad del Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José ha cumplido con el deber de conservación establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tras recibir el acta levantada el 18 de noviembre de 2019 por los dos funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que realizaron en esa fecha visita a ese BIC?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 14/23 RGEP 95

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera la Comunidad de Madrid que la subvención otorgada para el mantenimiento de carpinterías en el Hospital Homeopático de San José de acuerdo con la Resolución de 25 de noviembre de 2022 por la que se propone la concesión y denegación de las ayudas para actuaciones de conservación y restauración de Bienes Inmuebles Privados con Protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022, junto a las anteriores aportaciones para la rehabilitación del BIC han logrado los objetivos que este espacio cumpla con las expectativas de uso y acceso público perseguidas por la administración autonómica?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 15/23 RGEP 249

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace sobre la calidad y cantidad de los alimentos suministrados a los centros residenciales de menores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social durante las pasadas fiestas navideñas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 16/23 RGE 295

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Existe formación continuada para los profesionales de enfermería y medicina en atención primaria relacionada con el climaterio y la menopausia en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 17/23 RGE 296

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué información se proporciona a las mujeres que acuden a consulta por cuestiones relacionadas con el climaterio?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 18/23 RGE 297

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas mujeres con menopausia han sido atendidas por esta causa por el Servicio Madrileño de Salud?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 133/23 RGE 297).**

Expte: PE 19/23 RGE 298

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha realizado algún estudio sobre la menopausia en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 20/23 RGE 299

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la adecuada información y atención de mujeres con menopausia?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 21/23 RGE 300

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué acciones se pretende mejorar la atención brindada a mujeres con menopausia en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 22/23 RGE 301

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la atención a mujeres con menopausia en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 23/23 RGE 302

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones se están realizando para atender a mujeres con menopausia en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 24/23 RGE 353

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se abona alguna cuantía en concepto de disponibilidad para acudir a su puesto de trabajo a las trabajadoras/es de la residencia de mayores Francisco de Vitoria?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 25/23 RGE 359

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se están tomando para lograr la eficiencia climática en los teatros, centros culturales y museos que gestiona el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 26/23 RGE 366

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cantidad tiene previsto el Gobierno pagar a Radio Televisión Madrid en cumplimiento de la disposición decimotercera del contrato programa 2021-2023?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 27/23 RGE 367

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para cumplir la Ley 9/2022, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo durante el año 2023?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 29/23 RGE 496

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Canal de Isabel II la elaboración del Plan de Ordenación del Embalse de El Atazar que se encuentra incluida dentro de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 30/23 RGE 497

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones que tiene el Canal de Isabel II para crear la zona recreativa en El Atazar prevista en la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 31/23 RGE 498

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones que tiene la Comunidad de Madrid para efectuar la apertura del nuevo consultorio local de El Atazar?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 32/23 RGE 515

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos ha llevado al Gobierno a encargar encuestas socio-electorales?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 33/23 RGE 516

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas encuestas socio-electorales ha realizado o encargado la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2013?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 134/23 RGE 516).**

Expte: PE 34/23 RGE 517

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene prevista el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de más encuestas socio-electorales en los próximos meses?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 35/23 RGEP 518

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el objetivo de la realización de la encuesta socio-electoral realizada del 12 al 14 de diciembre de 2022?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 36/23 RGEP 520

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué periodicidad tiene previsto el Gobierno realizar encuestas socio-electorales en el futuro?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 38/23 RGEP 556

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid planificado invertir fondos de recuperación europeos en la mejora de la eficiencia energética de alguno de los centros culturales, teatros, bibliotecas o museos que dependen de su gestión?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 39/23 RGEP 842

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas han puesto en marcha para hacer frente al aumento del número de atenciones en las urgencias hospitalarias?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 40/23 RGEP 869

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los planes del Gobierno para la Oficina de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Municipios, para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation, para el ejercicio 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 41/23 RGEP 870](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos de los expedientes gestionados por la Oficina de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Municipios, para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation, segregados por tipología de la consulta han sido presentados como proyectos por los Municipios que realizaron la consulta.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 135/23 RGEP 870).**

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 10520/22 RGEP 26261](#)

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Móstoles por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10521/22 RGEP 26262](#)

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Alcorcón por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10522/22](#) [RGEP 26263](#)

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Parla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10523/22](#) [RGEP 26298](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del "protocolo anti-Covid en las residencias de mayores" al que se ha referido la presidenta de la Comunidad de Madrid y que se ha activado en relación con el incremento de casos de COVID-19 en China.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10524/22](#) [RGEP 26299](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número, categoría profesional y centro de procedencia de los profesionales con los que se realizará el refuerzo del Hospital Enfermera Isabel Zendal anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el 29/12/2022 en relación con el incremento de casos de COVID-19 en China.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10525/22](#) [RGEP 26300](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales por categoría profesional en el Hospital Enfermera Isabel Zendal a día 30/12/2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10526/22 RGE 26301

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria del presente ejercicio presentada por la Fundación del Toro de Lidia, según lo previsto en la cláusula sexta del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, en fecha 10-03-22 y publicado en fecha 26 de marzo de 2022 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10527/22 RGE 26302

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de la Fundación del Toro de Lidia en relación con las actividades efectuadas, la justificación de los gastos efectivamente realizados e ingresos percibidos antes al 30 de noviembre de 2022, según lo previsto en la cláusula sexta apartado b, del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, en fecha 10-03-22, publicado el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 26 de marzo de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10528/22 RGE 26303

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Villalbilla por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10529/22 RGE 26304

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Valverde de Alcalá por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10530/22](#) [RGEP 26305](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Torres de la Alameda por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10531/22](#) [RGEP 26306](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del escrito remitido al Ayuntamiento de Corpa por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitándole la documentación establecida en los apartados b), c) y d) del Decreto 118/2020 y de acuerdo a lo previsto en el nuevo Decreto 113/2022, de 11 de octubre (BOCM nº 244 de 13 de octubre) para la tramitación de altas de actuaciones supramunicipales dentro del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 10532/22](#) [RGEP 26316](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos de contagios de COVID19 en las residencias de mayores y en los hospitales madrileños durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 que han derivado en la decisión de implementar un

protocolo COVID en las residencias de mayores anunciado el 19 de diciembre de 2022 mediante un tweet por la Presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10534/22 [RGEP 26318](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del protocolo COVID de aplicación en las residencias de mayores anunciado el 19 de diciembre de 2022 mediante un tweet por la Presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10535/22 [RGEP 26319](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1-00011.2/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10536/22 [RGEP 26320](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1- 09-BIP1-00008.7/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10537/22 [RGEP 26321](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1- 09- 09-BIP1-00006.5/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10538/22 RGEP 26322

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1- 09- 09- 09-BIP1-00007.6/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10539/22 RGEP 26323

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1- 09- 09- 09-BIP1-00022.5/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10540/22 RGEP 26325

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha y hora en la que se envió a las residencias de mayores el protocolo COVID de aplicación a dichas residencias anunciado el 19 de diciembre de 2022 mediante un tweet por la Presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10541/22 RGEPI 26326

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1- 09- 09- 09-BIP1-00015.6/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10542/22 RGEPI 26327

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente 09-BIP1- 09- 09- 09-BIP1-00005.4/2022 correspondiente a la solicitud de subvención concedida en base a la Orden de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación y restauración de bienes inmuebles privados con protección de Bien de Interés Cultural y Bien de Interés Patrimonial correspondientes a 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10551/22 RGEPI 26337

Autor/Grupo: Sra. Mena Romero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa del expediente correspondiente a la Orden de 29 de julio de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de tres puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1/23 [RGEP 26](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas giradas por la Comunidad de Madrid en 2020 Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, para comprobar el cumplimiento de las observaciones señaladas en el acta levantada el 18 de noviembre de 2019 por los dos funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que realizaron en esa fecha visita a este BIC.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2/23 [RGEP 27](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas giradas por la Comunidad de Madrid en 2021 Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, para comprobar el cumplimiento de las observaciones señaladas en el acta levantada el 18 de noviembre de 2019 por los dos funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que realizaron en esa fecha visita a este BIC.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3/23 [RGEP 28](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas giradas por la Comunidad de Madrid en 2022 Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid, para comprobar el cumplimiento de las observaciones señaladas en el acta levantada el 18 de noviembre de 2019 por los dos funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid que realizaron en esa fecha visita a este BIC.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4/23 [RGEP 29](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las actas que se hubieran levantado tras las visitas giradas por la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 5/23 [RGEP 30](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las actas que se hubieran levantado tras las visitas giradas por la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 6/23 [RGEP 31](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las actas que se hubieran levantado tras las visitas giradas por la Comunidad de Madrid al Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 7/23 [RGEP 96](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa, a ser posible en formato digital, del expediente de autorización de un centro docente de titularidad privada que prevé su implantación en la calle Eloy Gonzalo número 3 de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8/23 [RGEP 97](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha solicitado Brewster Academy Spain S.L. autorización de la Administración educativa para poder iniciar su funcionamiento en la ciudad de Madrid?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9/23 RGEP 99

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha solicitado Brewster Academy autorización de la Administración educativa para poder iniciar su funcionamiento en la ciudad de Madrid?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 10/23 RGEP 100

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo de contratación del contrato con número de expediente EMER 1/2023 para el "Servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias "enfermera Isabel Zendal".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 11/23 RGEP 109

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas en propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 12/23 RGEP 110

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas en propiedad de la Agencia de la Vivienda Social en mayo de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 15/23 RGEP 113

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes registradas al Plan Mi Primera Vivienda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 16/23 RGEP 114

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes aceptadas en el Plan Mi Primera Vivienda.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 18/23 RGEP 120

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo suscrito entre el colegio concertado J. H. Newman y la empresa privada Dos Deportes para la construcción, en la parcela pública en la que se encuentra el colegio, de un gimnasio privado de 8.000 metros cuadrados.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 19/23 RGEP 121

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copias de todos los expedientes completos de concesión de suelo público para uso educativo vigentes en la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 22/23 RGEP 250

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las quejas relativas al suministro de alimentos en los centros residenciales de menores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social desagregadas por centros y meses, indicando el motivo de dicha queja, durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 23/23 RGEP 251

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las quejas relativas al suministro de alimentos en los centros residenciales de menores dependientes de Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, desagregadas por centros y meses, indicando el motivo de dicha queja, durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 24/23 RGEF 252](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Incidencias relativas al suministro de alimentos en los centros de menores desagregadas por centros y meses, indicando el motivo de dicha incidencia, durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 26/23 RGEF 303](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 27/23 RGEF 304](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Alcobendas del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 28/23 RGEF 305](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Alpedrete del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 29/23 [RGEP 306](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Aranjuez del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 30/23 [RGEP 307](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 31/23 [RGEP 308](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 32/23 [RGEP 309](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Ciempozuelos del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 33/23 RGEP 310

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Collado Villalba del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 34/23 RGEP 311

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Colmenarejo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 35/23 RGEP 312

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 36/23 RGEP 313

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Coslada del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 37/23 RGEP 314

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Daganzo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 38/23 RGEPI 315

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de El Escorial del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 39/23 RGEPI 316

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de El Boalo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 40/23 RGEPI 317

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 41/23 RGEPI 318

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Galapagar del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 42/23 RGEP 319

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Getafe del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 43/23 RGEP 320

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 44/23 RGEP 321

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Leganés del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 45/23 RGEP 322

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Majadahonda del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 46/23 RGEP 323

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Manzanares el Real del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 47/23 [RGEP 324](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 48/23 [RGEP 325](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Morzarzal del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 49/23 [RGEP 326](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Móstoles del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 50/23 [RGEP 327](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Paracuellos del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 51/23 RGEP 328

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Parla del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 52/23 RGEP 329

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Pedrezuela del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 53/23 RGEP 330

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Pinto del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 54/23 RGEP 331

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 55/23 RGEP 332

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 56/23 RGEPI 333

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 57/23 RGEPI 334

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 58/23 RGEPI 335

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 59/23 RGEPI 336

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Soto del Real del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 60/23 RGEP 337

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los cuadrantes/planillas laborales de las trabajadoras/es de la residencia de mayores Francisco de Vitoria, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social, desagregados por categorías profesionales y meses, respetando la intimidad de los mencionados/as profesionales, durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 61/23 RGEP 338

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 62/23 RGEP 339

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Quejas/incidencias que han trasladado las trabajadoras/es de la residencia de mayores Francisco de Vitoria a la dirección de residencia y a la Agencia Madrileña de Atención Social, indicando fechas y contenido de estas durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 63/23 RGEP 340

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Tres Cantos del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 64/23 RGEP 341

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas, indicando número de trabajadoras/es afectados y categoría profesional de estos, en que se ha requerido, alegando necesidades del servicio, que acudieran a trabajar en días que tenían libres en la residencia de mayores Francisco de Vitoria durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 65/23 RGEPI 342

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Valdemoro del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 66/23 RGEPI 343

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes de resolución de altas solicitadas por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 67/23 RGEPI 344

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo de antelación con el que se ha avisado en cada ocasión a las trabajadoras/es de la residencia Francisco de Vitoria de que debían acudir a su puesto de trabajo en una jornada que tenían libre, indicando la fecha y categoría profesional del afectado/a durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 68/23 RGEPI 354

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as en la residencia Francisco de Vitoria, desagregado por meses, indicando si son grandes dependientes y/o tienen movilidad reducida durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 69/23 RGEP 355

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Personal presente cada día (no de baja laboral ni en disfrute de días de vacaciones o asuntos propios) en la residencia de mayores Francisco de Vitoria, desagregado por turnos y categoría profesional, durante los últimos seis meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 73/23 RGEP 360

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes sancionadores que se han iniciado o están en tramitación a los y las trabajadores de la residencia de mayores Francisco de Vitoria, siempre salvaguardando la intimidad de dichos trabajadores/as, tras rechazar acudir al puesto de trabajo en sus días libres, indicando fecha, causa, categoría profesional, compensación (si la hubo) ofrecida por trabajar en su tiempo de descanso y plazo de antelación con el que se le avisó para que acudiera a dicho puesto de trabajo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 74/23 RGEP 369

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actividades culturales relacionadas con la sensibilización y/o concienciación de la ciudadanía madrileña frente al cambio climático que ha llevado a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 76/23 RGEP 399

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el gasto correspondiente a la estimación parcial de la solicitud de compensación presentada por la entidad IDCSalud Móstoles, S.A., por los

efectos de la declaración de la pandemia del COVID-19, entre los meses de marzo y diciembre de 2020, ambos incluidos, en el marco del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado “Atención sanitaria especializada correspondiente a los municipios de Móstoles (zonas básicas de representación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar de Arroyo y El Álamo” por importe 8.857.001,32 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 77/23 RGEP 479

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste detallado del viaje a Brasil en junio de 2022 de una delegación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y el Canal de Isabel II, encabezada por la Consejera y Presidenta del Canal, Doña Paloma Martín.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 78/23 RGEP 480

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición de la delegación conjunta de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y el Canal de Isabel II que viajó a Brasil en junio de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 79/23 RGEP 481

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas e importe de los billetes de ida y vuelta a Brasil de la delegación conjunta de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y el Canal de Isabel II en junio de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 81/23 [RGEP 499](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe sobre los motivos que ha tenido la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que permanezca cerrado el nuevo consultorio local que ha sido sufragado por el Ayuntamiento de El Atazar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 82/23 [RGEP 512](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Archivo de microdatos del "Estudio de investigación: Encuesta socio-electoral en la Comunidad de Madrid" cuyo informe publicado tiene fecha de 22 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 83/23 [RGEP 513](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Encuestas electorales encargadas por la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 84/23 [RGEP 514](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Encuestas de cualquier tipo encargadas por la Comunidad de Madrid entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 85/23 [RGEP 545](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de las cifras de ocupación, incluyendo número de asientos vacíos, en todos los espectáculos que se han representado en los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid en la temporada 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 86/23 RGEPI 546

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de las cifras de ocupación, incluyendo número de asientos vacíos, en todos los espectáculos que se han representado en los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid en la temporada 2022-2023, hasta el momento actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 87/23 RGEPI 547

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de los ingresos de taquilla correspondientes a los espectáculos representados en los Teatros del Canal en la temporada 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 88/23 RGEPI 548

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación desglosada de los ingresos de taquilla correspondientes a los espectáculos representados en los Teatros del Canal en la temporada 2022-2023, hasta el momento actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 89/23 RGEPI 650

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los análisis por los que la Comunidad de Madrid ha concluido que no se puede establecer como tal la inversión realizada por la Comunidad en el Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José en relación con la valoración de inscribir las posibles cargas económicas derivadas de las obras de rehabilitación realizadas en el Monumento "Hospital Homeopático de San José" por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en dicho inmueble.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 90/23 [RGEP 651](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de los informes que avalan la decisión de la Comunidad de Madrid de no ejercer el derecho de tanteo para adquirir Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 91/23 [RGEP 652](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del escrito recibido de la propiedad del Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José en el que se informa la intención de enajenar la finca en la que se encuentra el referido BIC.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 92/23 [RGEP 653](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de la respuesta remitida a la propiedad del Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento Hospital Homeopático de San José respecto a su información sobre la intención de enajenar la finca en la que se encuentra el referido BIC.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 93/23 [RGEP 657](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes técnicos emitidos por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo sobre las peticiones de modificaciones que pretenden por parte de las empresas que han sido invitadas por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, para participar en el Concurso para la concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 94/23 RGEP 658

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las peticiones de modificaciones que pretenden las empresas que han sido invitadas por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, para participar en el Concurso para la concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 95/23 RGEP 669

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe elaborado por los servicios técnicos de la S.G. de Patrimonio Histórico para analizar si se cumplían los requisitos legales para el inicio del procedimiento de declaración BIC de la Fábrica Clesa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 96/23 RGEP 835

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de la modificación puntual del Plan General de Buitrago de Lozoya.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 97/23 RGEP 841

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente del acuerdo del Consejo de Gobierno del 11 de enero de 2023 por el que se autoriza la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad con pluralidad de criterios, del contrato de "Concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 98/23 RGEPI 877

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes de los gestionados por Oficina de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Municipios, que han sido transformados en proyectos con cargo a los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation, segregados por tipología y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 99/23 RGEPI 878

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes gestionados por Oficina de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Municipios, para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation, segregados por municipio y tipología de la consulta realizada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 100/23 RGEPI 879

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de expedientes gestionados por Oficina de Asistencia Técnica y asesoramiento a los Municipios, para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation, segregados por tipología de la consulta.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9343/22 RGEPI 22969 y RGEPI 26275/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Dña. Alicia Torija López, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen y la naturaleza de la información solicitada contiene planos que no se pueden digitalizar.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9496/22 RGEPI 23692, PI 9497/22 RGEPI 23693, PI 9498/22 RGEPI 23694, PI 9499/22 RGEPI 23695, PI 9500/22 RGEPI 23696, PI 9501/22 RGEPI

23705, PI 9502/22 RGEP 23706, PI 9503/22 RGEP 23707, PI 9504/22 RGEP 23708, PI 9505/22 RGEP 23709, PI 9506/22 RGEP 23711, PI 9507/22 RGEP 23712, PI 9508/22 RGEP 23713, PI 9509/22 RGEP 23714, PI 9510/22 RGEP 23715, PI 9511/22 RGEP 23716, PI 9512/22 RGEP 23717, PI 9513/22 RGEP 23718, PI 9514/22 RGEP 23719, PI 9515/22 RGEP 23720, PI 9516/22 RGEP 23729, PI 9517/22 RGEP 23730, PI 9518/22 RGEP 23731, PI 9519/22 RGEP 23732, PI 9520/22 RGEP 23733, PI 9525/22 RGEP 23774, PI 9526/22 RGEP 23775, PI 9527/22 RGEP 23776, PI 9528/22 RGEP 23777, PI 9529/22 RGEP 23778, PI 9530/22 RGEP 23779, PI 9531/22 RGEP 23780, PI 9532/22 RGEP 23781, PI 9533/22 RGEP 23782, PI 9534/22 RGEP 23783, PI 9535/22 RGEP 23784, PI 9536/22 RGEP 23785, PI 9537/22 RGEP 23786, PI 9538/22 RGEP 23787, PI 9539/22 RGEP 23788, PI 9540/22 RGEP 23789, PI 9541/22 RGEP 23790, PI 9542/22 RGEP 23791, PI 9543/22 RGEP 23792, PI 9547/22 RGEP 23808, PI 9549/22 RGEP 23810, PI 9550/22 RGEP 23811, PI 9551/22 RGEP 23812, PI 9552/22 RGEP 23813, PI 9553/22 RGEP 23814, PI 9554/22 RGEP 23815, PI 9555/22 RGEP 23816, PI 9556/22 RGEP 23817, PI 9557/22 RGEP 23818, PI 9558/22 RGEP 23819, PI 9559/22 RGEP 23820, PI 9560/22 RGEP 23821, PI 9561/22 RGEP 23822, PI 9562/22 RGEP 23823 y [RGEP 26276/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. José Luis García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PI 9566/22 RGEP 23837](#), [PI 9567/22 RGEP 23838](#), [PI 9568/22 RGEP 23839](#), [PI 9569/22 RGEP 23840](#), [PI 9570/22 RGEP 23841](#), [PI 9571/22 RGEP 23842](#) y [RGEP 26277/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. María del Carmen Mena Romero, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PI 9572/22 RGEP 23849](#), [PI 9573/22 RGEP 23850](#), [PI 9574/22 RGEP 23851](#), [PI 9575/22 RGEP 23852](#), [PI 9576/22 RGEP 23853](#), [PI 9577/22 RGEP 23854](#), [PI 9578/22 RGEP 23855](#), [PI 9579/22 RGEP 23856](#), [PI 9580/22 RGEP 23857](#) y [RGEP 26278/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Jesús Celada Pérez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9581/22 RGEP 23898, PI 9582/22 RGEP 23899, PI 9583/22 RGEP 23900, PI 9584/22 RGEP 23901, PI 9585/22 RGEP 23902, PI 9586/22 RGEP 23903, PI 9587/22 RGEP 23904, PI 9726/22 RGEP 24620, PI 9727/22 RGEP 24621, PI 9728/22 RGEP 24622, PI 9729/22 RGEP 24623 y [RGEP 26279/22](#)

Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. María Carmen Barahona Prol, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9628/22 RGEP 24316, PI 9629/22 RGEP 24317, PI 9630/22 RGEP 24318, PI 9631/22 RGEP 24319, PI 9632/22 RGEP 24320, PI 9633/22 RGEP 24321, PI 9634/22 RGEP 24322, PI 9635/22 RGEP 24323, PI 9636/22 RGEP 24324 y [RGEP 26280/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9637/22 RGEP 24338, PI 9638/22 RGEP 24339, PI 9639/22 RGEP 24340, PI 9640/22 RGEP 24341, PI 9641/22 RGEP 24342, PI 9642/22 RGEP 24343, PI 9647/22 RGEP 24348, PI 9648/22 RGEP 24349, PI 9649/22 RGEP 24350, PI 9650/22 RGEP 24351 y [RGEP 26281/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de los Sres. Dña. Cristina González Álvarez y D. Javier Guardiola Arévalo, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el

volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9643/22 RGEPI 24344, PI 9644/22 RGEPI 24345, PI 9645/22 RGEPI 24346, PI 9646/22 RGEPI 24347 y RGEPI 26282/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9651/22 RGEPI 24352, PI 9652/22 RGEPI 24353, PI 9653/22 RGEPI 24354, PI 9654/22 RGEPI 24355 y RGEPI 26283/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Silvia Monterrubio Hernando, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9655/22 RGEPI 24356 y RGEPI 26284/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Dña. Manuela Villa Acosta, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9657/22 RGEPI 24358, PI 9658/22 RGEPI 24359 y RGEPI 26285/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada

en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9659/22 RGEPI 24360, PI 9660/22 RGEPI 24361, PI 9661/22 RGEPI 24362 y RGEPI 26286/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9662/22 RGEPI 24364, PI 9663/22 RGEPI 24365, PI 9664/22 RGEPI 24366, PI 9665/22 RGEPI 24367 y RGEPI 26287/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9666/22 RGEPI 24368, PI 9667/22 RGEPI 24369, PI 9668/22 RGEPI 24370, PI 9669/22 RGEPI 24371, PI 9670/22 RGEPI 24372, PI 9671/22 RGEPI 24373, PI 9672/22 RGEPI 24374, PI 9673/22 RGEPI 24375 y RGEPI 26288/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9674/22 RGEPI 24376 y RGEPI 26289/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. D.

Diego Cruz Torrijos, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9675/22 RGEP 24377, PI 9676/22 RGEP 24378, PI 9677/22 RGEP 24379, PI 9678/22 RGEP 24380, PI 9679/22 RGEP 24381, PI 9680/22 RGEP 24382, PI 9681/22 RGEP 24383, PI 9685/22 RGEP 24387, PI 9686/22 RGEP 24388, PI 9687/22 RGEP 24389 y [RGEP 26290/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Fernando Fernández Lara, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9682/22 RGEP 24384, PI 9683/22 RGEP 24385, PI 9684/22 RGEP 24386, PI 9688/22 RGEP 24390, PI 9689/22 RGEP 24391, PI 9690/22 RGEP 24392, PI 9691/22 RGEP 24393, PI 9692/22 RGEP 24394 y [RGEP 26291/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. Enrique Rico García Hierro, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9714/22 RGEP 24608, PI 9715/22 RGEP 24609, PI 9716/22 RGEP 24610, PI 9717/22 RGEP 24611, PI 9718/22 RGEP 24612, PI 9720/22 RGEP 24614 y [RGEP 26292/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Hana Jalloul Muro, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9721/22 RGEP 24615, PI 9722/22 RGEP 24616, PI 9723/22 RGEP 24617, PI 9724/22 RGEP 24618, PI 9725/22 RGEP 24619 y [RGEP 26293/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9843/22 RGEP 24747, PI 9844/22 RGEP 24748, PI 9845/22 RGEP 24749, PI 9846/22 RGEP 24750, PI 9847/22 RGEP 24751 y [RGEP 26294/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Lorena Morales Porro, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9848/22 RGEP 24752, PI 9849/22 RGEP 24753, PI 9850/22 RGEP 24754 y [RGEP 26295/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dado que el volumen de la información solicitada en las iniciativas dificulta la remisión de copia de la misma y paraliza los servicios administrativos de la unidad.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 6642/22 RGEP 15543 y [RGEP 26308/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Silvia Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber

transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 6642/22 RGEP 15543), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 9066/22 RGEP 22017 y RGEP 26313/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 9066/22 RGEP 22017), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 8502/22 RGEP 19316, PI 9376/22 RGEP 23119 y RGEP 26314/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 8502/22 RGEP 19316), otorgando el amparo solicitado, excepto de la Petición de Información PI 9376/22 RGEP 23119, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 10-01-23 (RGEP 429/23), le fue trasladada a la señora Diputada el día 12-01-23 (ARCHSCE47).

Expte: PI 8450/22 RGEP 19170, PI 8451/22 RGEP 19171 y RGEP 101/23

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Carmen Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata,

por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 8450/22 RGEPI 19170 y PI 8451/22 RGEPI 19171), otorgando el amparo solicitado.

Expte: PI 9432/22 RGEPI 23526, PI 9433/22 RGEPI 23527, PI 9434/22 RGEPI 23528 y RGEPI 118/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Dña. Alodia Pérez Muñoz, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea, dada la imposibilidad de su digitalización.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 9982/22 RGEPI 25261 y RGEPI 402/23

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Sánchez Pérez, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

SOLICITUD DEL GOBIERNO

RGEPI 116/23

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, solicitando, debido al alto número de Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que, al amparo de lo previsto en los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea, han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita para responder antes del comienzo del próximo periodo de sesiones ordinarias, la prórroga de dicho plazo al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, excepcionalmente y presupuesto el volumen de iniciativas, acuerda ampliar el plazo previsto en los artículos 195 y 197 para responder a

las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita al finalizar el periodo de sesiones, prorrogándose por un plazo de veinte días hábiles, conforme al artículo 130.2 y 198.1.

Madrid, 17 de enero de 2023
LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR